

# Espacio público: entre la dominación y la(s) resistencia(s). Ciutat Vella, Barcelona<sup>1</sup>

## *Public space: between domination and resistance in Ciutat Vella, Barcelona*

**Adrián HERNÁNDEZ CORDERO**

*Universitat Autònoma de Barcelona*  
[adn212@gmail.com](mailto:adn212@gmail.com)

**Aritz TUTOR ANTÓN**

*Universitat Autònoma de Barcelona*  
[aritz.tutor@uab.cat](mailto:aritz.tutor@uab.cat)

BIBLID [ISSN 2174-6753, Vol. 8: 129-149]

Artículo ubicado en: [www.encrucijadas.org](http://www.encrucijadas.org)

Fecha de recepción: julio de 2014 || Fecha de aceptación: diciembre de 2014

**RESUMEN:** El modelo neoliberal ha traído transformaciones en la ciudad pues la entiende como un ente asimilable a las lógicas económicas. Estas mutaciones impactan en el espacio público mediante la implementación de estrategias de mercantilización y regulación social. En este trabajo los espacios públicos se comprenden como espacios en disputa en donde se libra un conflicto entre la visión de los planificadores, gobernantes y propietarios del capital frente las prácticas de los habitantes, que a través de sus usos cotidianos y/o políticos desafían al poder hegemónico. Se propone abordar el tema en tres fases. Primero, se lleva a cabo una revisión crítica del concepto de espacio público para intentar superar las visiones idealistas de la planificación urbana y de ciertos estudios académicos acrílicos que contribuyen a su reificación. De esta manera, se plantea re-politizar el concepto y perfilarlo hacia su escenario actual marcado por el conflicto. Posteriormente, se presentan las estrategias que se han seguido por el las autoridades de Barcelona para intentar reconstruir el espacio público de Ciutat Vella a través de nuevas regulaciones institucionales, policiales y mercantiles. Finalmente, se abordan algunos ejemplos de resistencia a estas lógicas de dominación llevadas a cabo por colectivos del centro de Barcelona, cuyas acciones buscan recuperar el espacio público.

**ABSTRACT:** The neoliberal capitalist model implies transformations in the city because it is understood as an entity comparable to economic logic. These changes impact the public space by implementing commercialization strategies and social regulation. In this work, on the contrary, public spaces are seen as spaces of dispute where takes place a conflict between the viewpoints of planners, politicians and capital owners, on the one hand, and the practices of the inhabitants, on the other, who challenge hegemonic power with their quotidian and/or political uses. We propose to analyse the point in three phases. First, it is done a critic revision of the concept of public space in order to go over idealist vision of planning and some acritic academic studies that contribute to its reification. Afterwards, it is presented the strategies followed by Barcelona's city council to try to restore public space in Ciutat Vella by new police, politic and commercial regulations. Finally they are presented the resistances to those dominations logics made by Barcelona's downtown group, which aims to recuperate public space.

**Keywords:** Barcelona, public space, conflict, domination, resistance.

**Palabras clave:** Barcelona, espacio público, conflicto, dominación, resistencia.

<sup>1</sup> Investigación financiada por las becas doctorales de las que disponen los autores, respectivamente por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y por el Programa de Formación de Personal Investigador no doctor del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco. Una versión preliminar de este trabajo se presentó en el Seminario Contra la reificación de tres conceptos claves en el pensamiento urbano: Espacio Público, Movimientos Sociales y Conflicto Urbano, celebrado en la Universidad de Barcelona en junio de 2014.

## 1. Introducción

### 1.1. La cuestión pública

“Todos tenemos nuestra casa, que es el hogar privado; y la ciudad, que es el hogar público” (Enrique Tierno Galván)

El hogar privado del que habla Tierno Galván tiene ciertos elementos para permitir la entrada de la luz natural: ventanas, ventanales, claraboyas. Estos elementos, aún siendo imprescindibles, tienen el inconveniente de filtrar también miradas exteriores. Por ello, y para regular la luz y la temperatura, se idearon ciertos mecanismos, como persianas o cortinas, que evitaran la visibilidad de actitudes del hogar y guardaran los momentos más íntimos. De este modo, se crea un espacio familiar acorde con lo doméstico y lo privado.

Por su parte, el hogar público, la ciudad, es un conjunto de lugares en los cuales se socializan los miembros de diferentes hogares privados. Estos sitios se resisten a ser ocultados por persianas o cortinas, ya que el habitar requiere del Otro y el aprendizaje público presupone el antagonismo. No obstante, ya fuera por la excusa de la insalubridad e inseguridad de la modernidad industrial<sup>2</sup>, o por las más refinadamente miedosas calles de la era postindustrial<sup>3</sup>, la gestión del encuentro con el de enfrente, el de al lado o el del otro lado del río ha sido una prioridad para los gobernantes. Gestionar es normar desde presupuestos y prevenciones particulares, y en este sentido, las actuales normativizaciones públicas se definen doblemente exclusivas y privativas. Por un lado, se conceptualiza lo público bajo parámetros del hogar privado (convivencia, paternalismo, espacios acotados, actitudes seguras en cuanto conocidas, etc.) y, por otro lado, se toman primordialmente los intereses y necesidades de un segmento de población de ingresos medio-altos como patrón de actuación: consumo acrítico, seguridad vigilada o esparcimiento aséptico<sup>4</sup>. Además, se acota restrictivamente la concepción del espacio susceptible de ser público, ya que el espacio público acondicionado y admitido oficial y oficiosamente es una reducción urbanística, legislativa, territorial y funcional. Solamente se suponen públicos aquellos espacios vacíos que quedan encajonados entre edificios dentro del tejido urbano consolidado. La expresión pública tiene una connotación limitada, y por ejemplo, no admite un centro comercial como espacio de prácticas públicas ya que prioriza la propiedad antes que el uso o apropiación efectiva. Todo esto hace que la normativización del espacio público se materialice a partir a comportamientos privados, que son exclusivos tanto en origen (porque benefician a capas concretas y no son universales) como en destino (pues evitan el libre uso del espacio).

Puesto que colocar cortinajes físicos en los espacios públicos catalogados como tales es una tarea titánica y más bien irrealizable, la administración principalmente establece barreras políticas mediante su tentáculo troquelador: la ley. La legislación en efecto

<sup>2</sup> Los conocidos pa(i)sajes de Dickens abundan en estas visiones.

<sup>3</sup> La creciente complejidad de la esfera pública y de la opinión pública, con mayor cantidad de (contra) informaciones, hace que ahora el miedo (y su sugestión) esté avalado por una teoría intelectual. Algunas al respecto: la sociedad de riesgo de Beck o la teoría de las ventanas rotas.

<sup>4</sup> "Nos empeñamos en construir un espacio transparente, estéril y neutro" (Cortés, 2010).

regla el marco simbólico en el que las personas pueden moverse. De la ejecución se encargan los arquitectos, que no ponen persianas pero sí otros elementos materiales (englobados bajo el término de "urbanismo defensivo"<sup>5</sup>), y las fuerzas policiales, que trabajan la tarea del amoldamiento de voluntades cívicas y actitudes sociales<sup>6</sup>. Así pues, esta tríada regula el caudal político, simbólico, social, cultural y físico en lo público. Se sustituye la apropiación colectiva y horizontal por la adquisición interesada y vertical. En esta situación interviene el último, pero no menos indispensable, dispositivo de este conglomerado de control (de lo) público: el capital.

De hecho, se puede decir que la lógica economicista que emana del sistema capitalista es el vértice superior de la pirámide escalar de gobernación del espacio público. En la época reciente ya se ha visto que la economía tiene la primacía sobre la vida social y que el sostén de la credibilidad de los gobernantes es la buena marcha de ésta. Y como en el actual sistema económico el buen funcionamiento del engranaje pasa por un *solipsismo económico*, en lo práctico los poderes políticos son ejes y nodos funcionales a expensas de lo económico, hasta puntos extremos en los que se fusionan y ya son indistinguibles. El neoliberalismo -denominación para este último estadio del capitalismo- hace patente su presencia en todas las esferas de la vida social. El papel decisivo del mercado y su pretensión absolutista de asumir la totalidad de la esfera pública y de la sociedad civil es asfixiante (García Canclini, 1996). Esa sensación de ahogo por saturación, la omnipresencia, hace que el mercado se considere una ciencia (Albet, 2012) con capacidad omnipotente, presuponiéndole las decisiones más sabias sin cuestionarlas ni cuestionar el aparato en sí. Esta *vanguardia mercantil* no es posible sin una dejación de funciones por parte de los poderes públicos. El hartazgo protagonismo de los mercados implica indefectiblemente una dejadez en dirigir la batuta pública, porque para el triunfo de lo(s) privado(s), lo público se debe retirar. Entel (1996) explica bien esta desidia que contraviene el propio mandato público: "llegamos a la cuestión del *estado privatizador*, es decir un estado contradictorio con su propia función, un estado que da pie a su propia desarticulación en lo referido a instituciones que deben asegurar la participación, las prestaciones, los bienes comunes estratégicos". Hernández Aja (2000) recalca este abandono cuando describe el rol de lo público, afirmando que las inversiones públicas quedarán reducidas a la producción de infraestructuras y a la recualificación puntual de espacios significativos, y que se incrementará la cesión (o enajenación) del patrimonio público a la iniciativa privada.

5 Se ha apodado "urbanismo defensivo" a la concatenación premeditada de estas prácticas, en la que se crean fronteras físicas que "recuperan la visión de la comunidad como refugio" (Enríquez Acosta, 2009). Desde algunas instituciones se ha hecho una apuesta decidida en favor de esta ofensiva, como la instalación de medidas disuasorias en las marquesinas madrileñas contra aquellos que puedan recostarse o dormir en ellas (Martirena, 2014).

6 La ciudadanía se forja y se reconoce por el establecimiento de una serie de "normas de educación y respeto en la convivencia social" (García-Doménech y Martí-Ciriquián, 2013) de obligado conocimiento, acatamiento y desempeño.

En la ciudad y en el espacio público esto cristaliza en formas y prácticas definidas por el constante accionar de las fuerzas mercantiles<sup>7</sup>. “El espacio creado en las ciudades modernas” refleja de este modo, en parte “la ideología dominante de los grupos e instituciones que gobiernan la sociedad” y en parte “la dinámica de las fuerzas del mercado” (Harvey, 1977: 326). Igual que sucede en el caso de la democracia representativa, en cuestiones de espacio, de público y de lo común, el diseño y la(s) práctica(s) se delegan en manos de las instituciones y de otros actores fácticos. Tanto es así que para Harvey (1977) ni la actividad de creación del espacio ni el producto final del espacio creado parecen encontrarse bajo nuestro control individual o colectivo, sino que están modelados por fuerzas ajenas a nosotros.

Conseguir un espacio público heterogéneo, inclusivo y autogestionado es incompatible con un espacio heterónimo, pues sigue habiendo una visión y gestión (en este caso institucional) que prioriza e impone predominancias. En nuestra visión, el espacio público debería ser un espacio más allá de estados y de privados, un lugar del y de lo común, sin tuteladas, ordenanzas o prerrogativas anticollectivas o que atenten o conculquen lo común. No es un espacio público sino de y del público (Monnet, 2002), y no se puede hablar de público como aquello que dicta únicamente la administración. Por tanto, no puede “haber una regulación que estipule un único uso posible, sino múltiples concepciones que hayan de ir debatiendo su lugar en la ciudad”, pues las voces disonantes entienden el espacio público como “lugar de conflicto, donde constantemente se negocian diferentes intereses de los usuarios de estos espacios, a través del diálogo y la puesta en común de las respectivas perspectivas” (Sánchez et al., 2013). Una ciudad cohesionada “necesita de espacios de propiedad colectiva en la que los ciudadanos se encuentren y reafirmen su condición” (Hernández Aja, 2000).

Por todo ello, conviene superar –en el plano simbólico-conceptual– el espacio público institucional que, insertado en un urbanismo que es la forma social del modo de producción dominante (Harvey, 1977), se muestra insuficiente para acoger las demandas de empoderamiento popular. Hay que dejar de centrarse en lo institucional como el marco y el fin de las acciones de apropiación y recuperación y transitar hacia un espacio común.

## **1.2. *Triléctica del espacio***

Más allá de la visión dicotómica (espacio público-espacio privado) que describe Tierno Galván, aquí proponemos, apelando a Soja (1996), Benach y Albet (2010) y Hernández Cordero (2008) una perspectiva analítica del espacio urbano en pos de una más acertada triléctica: espacio privado, espacio público y espacio común, o bien, gradaciones entre éstos. Este espacio aspira a ser el lugar, la práctica, de buscar puntos de contacto, de comprender al Otro, de empatizar(lo), de visibilizarlo –y no refugiarnos en

<sup>7</sup> La inclusión del nombre de una cadena de supermercados en el plano del metro de Madrid (Martín, 2014) ejemplifica esta pérdida de noción de lo público.

una antinatural visibilidad segura, exenta de cosas que no queremos ver-, de aceptar su presencia y potencia (en cuanto sujeto, digno y respetable). Debido a eso, el espacio común (que no el espacio público administrativo) es definitivamente contrario al capital(ismo), pues en estos lugares se pretende –o se habría de pretender– lo compartido, las posturas que se tocan y se encuentran, y no lo propio, no un afán privado, aunque sea intelectual. No se persigue la consecución de un (a)provecho(miento) particular, sino la sana interacción y el intercambio horizontal, ya que “cada individuo existe en y por su relación con los otros” (Augé, 1996: 83). En ese espacio público-común “nos ponemos de acuerdo en un conjunto de postulados programáticos en cuyo seno las diferencias se ven superadas, sin quedar olvidadas ni negadas del todo, sino definidas *aparte*, en ese otro escenario al que llamamos *privado*” (Delgado, 2011).

Empero, reiteradamente nos encontramos con que el actual espacio público anula la exterioridad, anula el deseo (que al fin y al cabo remite al Otro) y busca la pureza (en tanto buscar coincidencia consigo mismo). No se quiere tener que rendir cuentas más que a uno mismo, ya que parece más eficaz y rápido (buscar afines, colectivos sociales adictos o (co)lindantes que atribuyan seguridad a la situación y al sitio) que tener que ir al Otro, que es una relación más larga y voluble (Quessada, 2006). Este rumbo es, de nuevo, la inferencia de una lógica economicista; el capitalismo neoliberal determina nuestra manera de vivir y “las relaciones con los otros”<sup>8</sup>: se busca ahorrar al Otro<sup>9</sup>, evacuar toda dimensión de alteridad.

Esta alteridad anulada incluye con énfasis a los pobres. Adela Cortina defiende el término “aporafobia” como concepto válido para explicar las situaciones en las que no es a un Otro general al que tenemos aprensión (o aversión), sino al pobre, a las personas de menor renta o inferior escala social que la nuestra. Se perpetra un espacio público en el que tenga cabida “una clase media universal y feliz, a solas consigo misma en un mundo sin conflictos y sin miseria” (Delgado, 2011), haciendo de los comportamientos privados (de ciertos particulares) materia de regulación y control público. Son espacios programados para que “unan lo deseable” (Méndez, Rodríguez y López, 2005).

Los impulsores de este tipo de ordenanzas y políticas públicas tienen una idea del espacio público como “un lugar controlado, aséptico, de paso y consumo, en donde cada vez más se busca explotar el potencial económico a través de su privatización” (Sánchez *et al.*, 2013). Ello aborta cualquier posibilidad de espacialidades de emancipación y nos aboca a una ciudad requisada, dominada por las prioridades de los estratos socioeconómicos medio-altos.

8 Fernández-Savater (2014) entrevista a Laval y Dardot, quienes creen que “la lógica de acumulación indefinida del capital” se ha convertido en una modalidad subjetiva y vital.

9 La razón económica y de beneficio se aplica al otro: “Jamás se ha exaltado tanto el poder económico como hoy en día ni se ha asociado tan íntimamente mediante la palabra, la imagen y la propia realidad de los hechos a las concepciones circundantes de la persona, del deporte, de la relación con el otro y, por expresarlo mediante una palabra, de la vida” (Augé, 1996: 57).

## 2. Metodología

El presente artículo se basa en métodos y técnicas de investigación directas e indirectas. Para las primeras se recurrió a la herramienta de la observación directa y participativa. Por un lado, se efectuaron observaciones en espacios públicos (plazas, parques y calles) de Ciutat Vella. Por otro lado, se asistió a diversas reuniones semanales que efectuaba la *Xarxa Veïnal de Ciutat Vella*. Concretamente el seguimiento se realizó desde Mayo de 2013 hasta agosto de 2014. Igualmente, se formó parte de los actos reivindicativos en los espacios públicos que llevaron a cabo tanto el colectivo Cruilles, pero sobre todo la iniciativa Fem Plaça. El involucramiento con los vecinos de Ciutat Vella permitió conocer de primera mano los discursos y representaciones respecto al espacio público y las estrategias que concibieron y utilizaron para la recuperación de éstos.

Por otra parte, el análisis más cuantitativo se ha basado en el cálculo de porcentajes sobre indicadores como la cantidad de concesión de licencias de terrazas, la superficie de éstas y la relación entre asientos públicos y privados. Ello se realizó en distintos momentos para ofrecer un enfoque diacrónico que permitiera evidenciar el proceso de privatización de los espacios públicos en el centro histórico de Barcelona. Cabe mencionar que los datos obtenidos fueron los únicos que se lograron recabar de las fuentes municipales, debido a que el Ayuntamiento de Barcelona ha sido inconsistente en la publicación de la información referente al rubro analizado. Asimismo, se desarrolló una labor de investigación de gabinete y se revisaron los archivos de la Biblioteca del Ayuntamiento de Barcelona, en especial los Anuarios Estadísticos del mismo. También se efectuó una búsqueda hemerográfica en los principales diarios de Cataluña, así como en medios de comunicación alternativa.

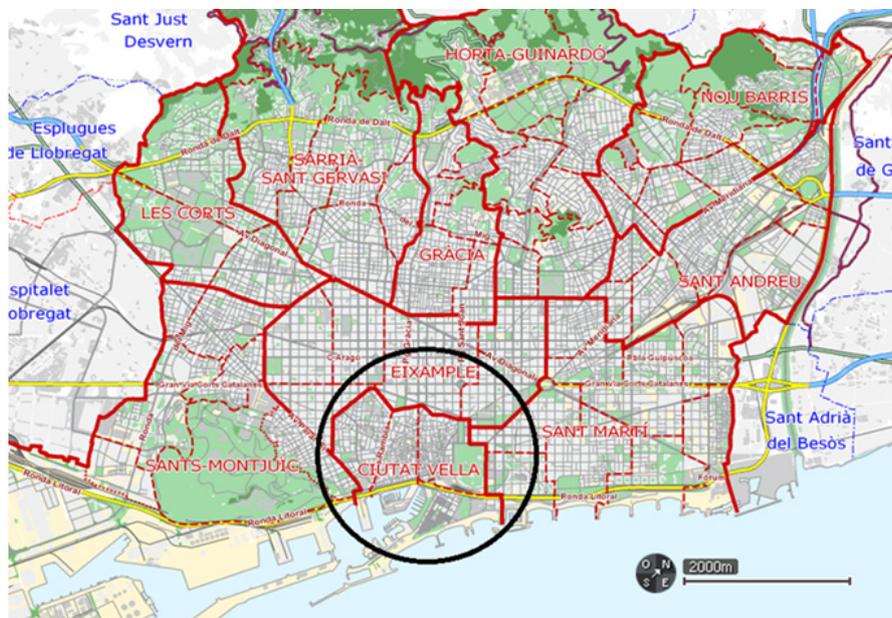
## 3. En busca de la dominación del espacio público en Barcelona

Delgado y Malet (2007) plantean que en los últimos años ha resurgido el concepto de espacio público en el discurso de las políticas urbanas y que ello se debe a que su redescubrimiento coincide con el de las grandes dinámicas de terciarización y tematización de las ciudades europeas. La tematización configura una imagen de la ciudad a través de la creación de espacios vigilados y cómodos para los turistas y las clases pudientes. Esto genera unas relaciones de poder de dominación de las políticas públicas turístófilas respecto las vivencias públicas vecinales. La tematización planificada, vía el control del entorno, mata la cotidianeidad vernácula.

Para este contexto, los gobiernos locales recurren al espacio público para apoyar los procesos de gentrificación, argumentado la necesidad de *esponjar* las áreas centrales para reducir la densidad poblacional, construir nuevos espacios públicos y dotar de servicios de calidad a los ya existentes (servicios culturales, comerciales, etc.). Barcelona es un buen ejemplo de la implementación de políticas urbanas que utilizaron el espacio

público para llevar a cabo reformas urbanísticas, sobre todo en Ciutat Vella<sup>10</sup> (Imagen 1).

### **Imagen 1. Localización de Ciutat Vella, Barcelona**



Fuente: Ayuntamiento de Barcelona.

### **3.1. La producción y sacralización del espacio público**

A partir del restablecimiento de la democracia, en Barcelona se gestaron una serie de transformaciones urbanísticas mediante las que se pretendía reconfigurar la capital catalana a través del Plan General Metropolitano de 1976 y, posteriormente, de los denominados Programas Especiales de Reforma Interior. Ello se aceleró con la asignación de los Juegos Olímpicos en 1981, mediante los cuales se llevaron a cabo una serie de actuaciones urbanísticas que buscaban crear nuevas centralidades en el territorio expandido de Barcelona, así como regresar la importancia económica y funcional de Ciutat Vella y aprovechar la situación geográfica de la ciudad para impulsar el turismo.

En cierto modo durante el siglo XX Ciutat Vella experimentó el fenómeno de la desinversión pública y privada que generó un fenómeno de pauperización. Esta situación provocó que ante el argumento del deterioro y de recuperar el centro de la ciudad se emprendieran políticas de renovación urbana o, más concretamente, de gentrificación. Así, se puso en valor a Ciutat Vella, aprovechando la lógica destrucción/creación que utiliza el capitalismo neoliberal (Harvey, 1998; Weber, 2002).

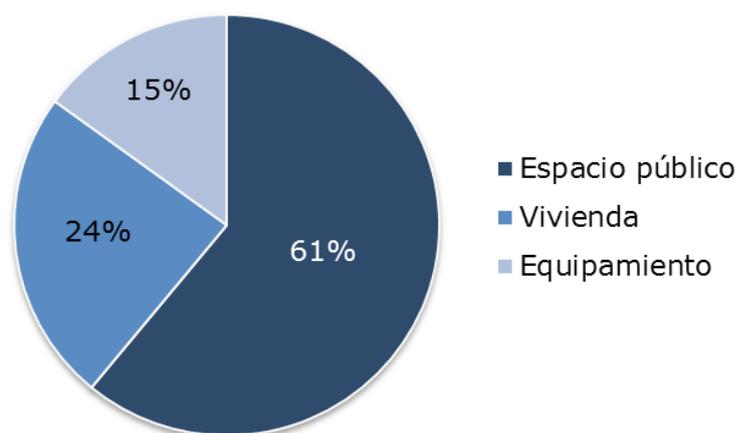
En los años 80 y 90, el Ayuntamiento de Barcelona implementó la denominada "estrategia de los espacios públicos" que consistía en transformar la ciudad a propósito

<sup>10</sup> Ciutat Vella es el primer distrito de Barcelona y prácticamente comprende el centro histórico de la ciudad. Está integrado por cuatro barrios: Barceloneta, Gótico, Raval y el Casc Antic. Tiene una superficie de 4.4 km<sup>2</sup> y la población en 2012 era de 105.220 habitantes.

de éstos. Para ejecutarla, en Ciutat Vella se argumentó que dicho sector contaba con una red de espacios públicos inadecuados y obsoletos, así como con calles estrechas y en mal estado de conservación<sup>11</sup>. Ante tal diagnóstico, las autoridades desarrollaron una serie de operaciones urbanísticas para crear 23 nuevos espacios públicos en el periodo que va de 1981 a 2001 (Ajuntament de Barcelona, 2001), sin importar que ello implicara el derribo de un gran número de casas y, por consiguiente, provocara el desplazamiento de población pobre e inmigrante que allí radicaba. Las *operaciones bulldócer* más agresivas en el barrio del Raval y Santa Caterina produjeron, según fuentes periodísticas<sup>12</sup>, el derrumbe de 600 fincas y el desplazamiento de 3 mil familias, mientras que los datos oficiales de Foment de Ciutat Vella S.A. (FOCIVESA, 2005) hablan de sólo 500 edificios y 4500 viviendas afectadas para el total del Distrito. Por su parte, los ejemplos más conocidos de creación de nuevos espacios públicos a través del esponjamiento son el de la Rambla de Raval que documentó Ortiz (2004), el del Forat de la Vergonya con amplias referencias (Delgado, 2008; Di Masso, 2007; Mas y Verger, 2004) y el de la Plaza George Orwell.

Cabe mencionar que según datos de PROCIVESA<sup>13</sup>, la empresa de capital mixto que llevó a cabo las operaciones urbanísticas, en el periodo correspondiente entre 1998 y 2005 se transformaron 110.000 m<sup>2</sup> de suelo ocupado en espacio público, lo cual representa el 61 % de las mutaciones; rango superior al 15 % de equipamientos y 24 % viviendas (Gráfico 1). La cifra evidencia el papel trascendental que desempeñó la estrategia de construcción de espacio público en el proceso de terciarización y gentrificación de Ciutat Vella.

**Gráfico 1. Transformación de suelo ocupado en Ciutat Vella entre 1998-2005.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FOCIVESA (2005)

<sup>11</sup> Véase el Plan Central del Raval. <http://www.arvha.org>

<sup>12</sup> "Reportatge: Ciutat Vella?", 9 de junio de 2002. TV3.

<sup>13</sup> La empresa Promoció Ciutat Vella SA (PROCIVESA) surgió con el objetivo de llevar a cabo todas las actuaciones urbanísticas en el proceso de transformación de Ciutat Vella. Se creó en 1988 y dejó de ser operativa en 2002, cumpliendo el plazo legal de catorce años de existencia. No obstante, tres años antes, el Ayuntamiento de Barcelona extendió el modelo de empresa mixta y diseñó FOCIVESA que sustituyó a la primera.

Las operaciones de gentrificación en Barcelona sacralizaron el concepto del espacio público. Éste se volvió un término y una herramienta irrefutable sustentados en un supuesto discurso del beneficio común y de la calidad de vida. Paralelamente, se esgrimieron razones de higiene pública, ya que en Ciutat Vella se presentaba un alto índice de enfermedades como la tuberculosis, vinculada a la falta de circulación de aire de las viviendas. Resulta evidente que ante dichos argumentos era complicado debatir, puesto que difícilmente alguien se opondría a razonamientos de este tipo. Sin embargo, como se verá más adelante, nuestra hipótesis es que tales argumentos no fueron más que estrategias usadas para certificar intervenciones urbanas que buscaban retribuciones capitalistas y el desplazamiento de los más desfavorecidos.

### **3.2. La regulación de los espacios públicos**

En los años ochenta y noventa el discurso de las autoridades barcelonesas respecto al espacio público cambió. Estaban preocupadas por garantizar el orden y la calidad de éstos, ya que pasaban por una fase de degradación física y social que los hacía conflictivos, debido a la presencia de personas inmigrantes, pobres, vagabundos, toxicómanos y prostitutas (AVC, 2005). Situación que evidencia, como han señalado varios autores, que los pobres y diferentes se vuelven el objetivo de las políticas de represión en las ciudades asociándolos con el vandalismo, la violencia, el narcotráfico y, asimismo, criminalizando la pobreza (Smith, 1996; Delgado, 2011; Davis, 2004).

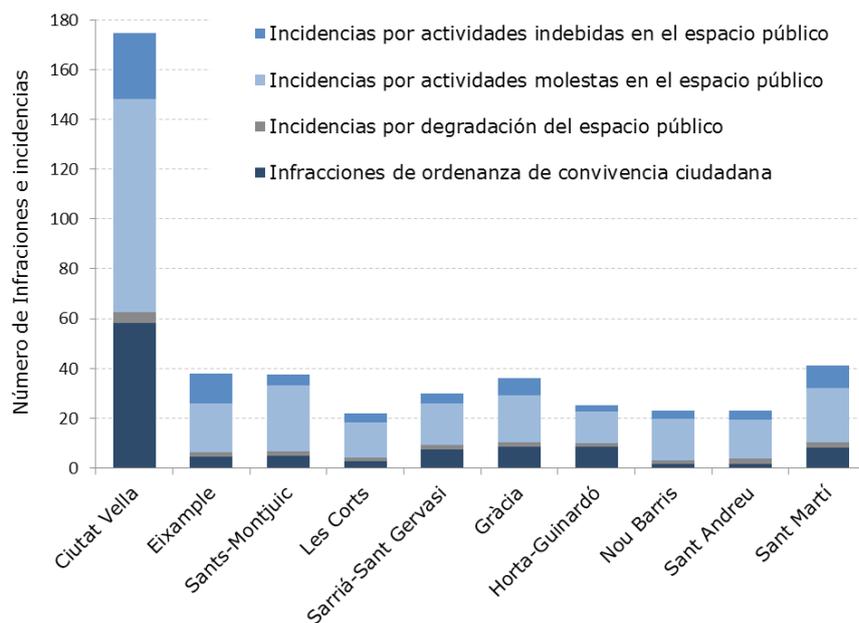
Ya en la década del 2000 el Ayuntamiento de Barcelona ejecutó una política de higienización de las calles, parques y plazas atacando a las "amenazas" que representan la delincuencia, la población extranjera y los sin techo. Se buscó, en un sentido estricto, hacer asépticas las calles, plazas y parques recurriendo a mecanismos como las ordenanzas de civismo. En efecto, en 2006 entró en vigor la *Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Barcelona*, la cual es pionera en España y prácticamente se ha reproducido en diversas ciudades (Casino, 2011; Sánchez et al., 2013). La normativa tiene como objetivo: "preservar el espacio público como lugar de convivencia y civismo" (Ajuntament de Barcelona, 2006). Su intención no es más que prohibir, regular y sancionar actos y conductas fuera del ámbito de la normalidad y de las consideradas buenas prácticas que ayudan a ofrecer una imagen pacificada de la ciudad. De esta manera, se prohíben acciones como los atentados contra la dignidad de las personas, la degradación visual del entorno urbano (tanto por graffitis, pintadas y otras expresiones gráficas como pancartas, carteles y folletos), las apuestas, el uso inadecuado de juegos en el espacio público, la mendicidad y la prostitución, la realización de necesidades fisiológicas, el consumo de bebidas alcohólicas, el comercio ambulante, el uso impropio del espacio público, las actitudes vandálicas en el mobiliario urbano y otras conductas que perturban la convivencia ciudadana. Estos indicadores hacen pensar que estamos ante el establecimiento de un espacio público estrechamente regulado y punitivo que busca uniformizar las

conductas de las personas y eliminar de los espacios públicos a los pobres, marginales y diferentes o como diría Wacquant (2001), a los “parias urbanos”.

El principal instrumento ejecutor de las ordenanzas es la policía local que, a través de la “militarización del espacio público” (Davis, 2004), ofrece seguridad física y vigilancia para que no se traspasen las fronteras entre clases sociales en el espacio público ni se hagan *actos indebidos* en pos de ofrecer la imagen de una ciudad tranquila, propicia para ser mercantilizada. De esta manera, la presencia de las fuerzas del orden intenta prevenir las conductas antisociales mediante la violencia simbólica y física institucionalizada que no hace más que intimidar a los usuarios a través de detenciones, revisiones e identificaciones y multas a sujetos (pobres, inmigrantes y artistas callejeros) considerados potencialmente peligrosos para la sociedad.

En el Gráfico 2 se presentan las infracciones e incidencias en el espacio público de Barcelona y se puede apreciar que durante el periodo de 2008 a 2012 Ciutat Vella es el distrito de la ciudad con más infracciones. La excesiva presencia y sanción de las *actividades indebidas* en el espacio público se puede explicar dada la relevancia de la actividad turística y económica para el centro histórico de la ciudad, implicando una mayor regulación de los comportamientos para intentar suprimir los conflictos por el uso de las plazas y calles. En este contexto se incrementaron la cantidad de efectivos policiales, evidenciando la implementación de estrategias de vigilancia que progresivamente desplazaron a la población que hacía *usos indebidos* de los espacios públicos.

### **Gráfico 2. Infracciones e incidencias en el espacio público por distrito, Barcelona entre 2008-2012.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Seguridad Pública de Catalunya en Barcelona.

El intento del régimen gubernamental por tener el control del espacio público no ofreció los resultados esperados, debido a la complejidad de las problemáticas sociales que se expresaban en el espacio público de Ciutat Vella, sobre todo caracterizado por fenómenos de segregación urbana. Ante este escenario, el Ayuntamiento de Barcelona recurrió, como en otras metrópolis, a incorporar el poder tecnológico a la tarea policial para combatir el crimen y las conductas incívicas. En el año 2001 se instalaron por primera vez cámaras de vídeo-vigilancia en la recientemente creada Plaza George Orwell (Imagen 2). Se argumentó que esta acción se realizaba para combatir el incivismo y la inseguridad en dicho espacio que se caracterizaba por ser conflictivo. Cabe recordar que esta plaza es resultado de la política de creación de espacios públicos en Barcelona y para su construcción se derribaron edificios de viviendas y se diseñó como una plaza dura (elemento característicos del Modelo Barcelona), es decir, con pavimento cementado, sin bancos y con un arbolado exiguo, con la finalidad de dificultar la apropiación física y simbólica por parte de las personas. Sin embargo, la nueva plaza fue apropiada por grupos de jóvenes que se reunían allí entre otras cosas para hacer *botellón*. Igualmente, se volvió un sitio frecuentado por indigentes y toxicómanos, situación que provocó la alarma vecinal.

### **Imagen 2. Plaça George Orwell (Barcelona) antes de 2008**



Fuente: Mathew Johnston (Sin fecha). [Plaza George Orwell](#), Barcelona [Fotografía].

La política de control social mediante la instalación de cámaras de video-vigilancia en las plazas se volvió una práctica común en los espacios públicos de Barcelona, sobre todo en aquellos identificados como conflictivos. Sin embargo, casi una década después se evidenció el fracaso del intento de controlar las conductas de las personas a través de las cámaras de vigilancia. La misma plaza, según Albarrán (2009), continuaba como uno de los tres espacios más conflictivos de Ciutat Vella. Un informe elaborado en 2009

por el Ayuntamiento señalaba que existían 24 espacios públicos en el centro de Barcelona con problemas de convivencia por factores como la pernocta de indigentes, el consumo de alcohol, la generación permanente de suciedad, la venta ambulante y otras dinámicas de riesgo como el consumo de drogas, el nomadismo urbano y el turismo de mochila. Para problematizar esta cuestión se creó una *Unidad de Gestión del espacio público* y un *Plan de Trabajo para la prevención de riesgos en el espacio público* en los que participaban todas las áreas municipales, desde los servicios de limpieza, los servicios sociales, la brigada de iluminación, hasta la policía<sup>14</sup>. Asimismo, se emprendieron acciones de “*urbanismo defensivo*”, pues consideraban que a través del diseño urbano se pueden solucionar los problemas sociales. Así, con intervenciones arquitectónicas como la instalación de bancos individuales se evitaba que las personas durmieran en los bancos, con la colocación de pendientes se evitaba que las personas orinaran o se suprimían los escalones para que las personas no se sentaran. Estas intervenciones estaban encaminadas a producir “espacios públicos de calidad”<sup>15</sup>, es decir, confortables, con una buena imagen, accesibles y con variadas actividades y usos que respondieran a las actuales necesidades de Barcelona.

### **Imagen 3. Plaça George Orwell (Barcelona) en 2014**



Fuente: Juan Andrés Sotomayor (2014). Plaza George Orwell, Barcelona. [Fotografía].

Volvemos al ejemplo de la Plaça George Orwell (Imagen 3) para mostrar la aplicación del llamado “*urbanismo defensivo*”. Al comparar las imágenes 2 y 3 se puede apreciar la transformación arquitectónica que experimentó el espacio público con la supresión

14 Se conoció el informe por versiones periodísticas y se solicitó el documento a la Biblioteca del Ajuntament de Barcelona, la cual comunicó que no localizaron el Plan en ninguno de los archivos públicos.

15 Véase Project for Public Space (organización internacional dedicada al espacio público): <http://www.pps.org/>

de escaleras para evitar que las personas las utilizaran como asientos. Asimismo, se puede notar la privatización del espacio público a través de la instalación de terrazas de bares. Además, se distingue la instalación de una zona de juegos infantiles y un panel informativo que invita a respetar el descanso de los vecinos. Sin duda, es una muestra clara de la concepción actual que tiene el Ayuntamiento de Barcelona de los espacios públicos de Ciutat Vella, caracterizada por la supresión de la conflictividad social y la rentabilidad económica.

### **3.3. La privatización del espacio público**

Durante los años ochenta y noventa se crean en Barcelona espacios públicos mediante la técnica del esponjamiento. Una década después se implementan medidas jurídicas y policiales para controlarlos. Y en los últimos años, a partir del 2008, se experimenta otro fenómeno que intenta dominarlos a través de su mercantilización mediante terrazas. El actual modelo de ciudad neoliberal que concibe la urbe como mercancía entiende que los espacios públicos son altamente comercializables. En la medida que avanza la privatización de éstos se pierde parte del derecho a la ciudad. Por un lado, la generación de espacios públicos en el centro de Barcelona tuvo como finalidad generar un proceso de creación de valor para la reforma urbana, con lo cual el espacio público pasó de ser una reivindicación del derecho a la ciudad que esgrimían los gobiernos socialistas a un instrumento de generación de especulación inmobiliaria.

El Ayuntamiento de Barcelona fraguó una embestida privatizadora, mediante la comercialización del espacio público a través de la instalación de terrazas, provocando exclusión por consumo. Se comenzó una maniobra de pacificación del espacio público a través del consumo (Castán, 2009). Por un lado, se estableció una suerte de "*urbanismo colonizador*" que debía de prevenir la presencia de *población indeseable* a través de la instalación de terrazas. Ello se logró mediante la flexibilización y promoción en la instalación de éstas, que fueron concebidas no sólo como instrumentos de comercialización del espacio público sino también de seguridad ciudadana. Las terrazas vendrían a solucionar los conflictos que no pudo solventar la presencia policial a través de lo que se denomina la "vigilancia natural" (Loudier y Dubois, 2002; Ortiz, 2005), es decir, que la animación que producen las terrazas de los bares genera el incremento de la percepción de seguridad. De esta forma, se lograría un círculo virtuoso que disminuyera la sensación de riesgo, desplazara a los pobres y los marginales, generando la supuesta dinamización comercial y, en consecuencia, el crecimiento económico de la ciudad. El incremento de la concesión de terrazas puede verse en la Tabla 1, que refleja cómo el aumento de las licencias de en Barcelona pasaron de 2.690 a 4.574 entre 2002 y 2014. No deja de sorprender el aumento que ha tenido en los últimos dos años, que es del 38%. En cierto modo esto coincide con el cambio de partido político en el gobierno de la ciudad, que se ha caracterizado por emprender una gestión neoliberal en Barcelona.

**Tabla 1. Evolución del número de terrazas y su superficie en el conjunto de Barcelona y en Ciutat Vella, 2012-2014.**

		<b>2002</b>	<b>2012</b>	<b>2014</b>
<b>Ciudad de Barcelona</b>	<b>Terrazas (número de licencias concedidas)</b>	2.690	2.832	4.574
	<b>Superficie (m<sup>2</sup>) de las terrazas</b>	37.211	58.539	n.d.
<b>Distrito de Ciutat Vella</b>	<b>Terrazas (número de licencias concedidas)</b>	192	317	n.d.
	<b>Superficie (m<sup>2</sup>) de las terrazas</b>	3.494	9.986	n.d.

n.d. Datos no disponibles.

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del Ayuntamiento de Barcelona, 2005, 2006 y 2012.

Si bien no se cuenta con datos desagregados y actualizados para el resto de la ciudad, en la misma Tabla 1 se presentan los datos más actuales para Ciutat Vella. Éstos indican que en 7 años (2005-2012), en el mencionado Distrito aumentaron el número de licencias de terrazas en 39% y la superficie que ocupan creció en 65 %. En otras palabras, en promedio cada terraza ocupa 31,5 metros cuadrados. Esta situación evidencia la (re)conquista del espacio público a través de la estrategia de la instalación de terrazas.

Las 317 licencias con las que contaba Ciutat Vella comprendían 3,459 mesas y si se calcula que aproximadamente cada mesa dispone de 4 sillas se estima que existían 18,836. Si este número se compara con la cifra de bancos que existen en los espacios públicos del Distrito se encuentra que hay cerca de 1 asiento público por cada 9 sillas en terrazas. Incluso, el número de bancos entre 2006 y 2012 disminuyó en 39 unidades. Estos datos revelan la actual situación de privatización de los espacios de Ciutat Vella, en los cuales casi es una condición *sine qua non* consumir, lo cual vulnera el uso y disfrute del espacio urbano.

Las cifras anteriores evidencian el papel que están teniendo las dinámicas privatizadoras del espacio público en Barcelona, sobre todo porque este tipo de urbanismo colonizador se apropia de espacios públicos atractivos, ya sea para el consumidor de clase media o el turista, adecuándolos de manera pintoresca o temática. Incluso, se adoptan medidas arquitectónicas defensivas que restringen al viandante el tránsito por el espacio público. La instalación de terrazas, sobre todo aquellas dirigidas al turismo generan una presión *de desplazamiento* (Marcuse, 1985) para el vecindario, debido al efecto en cadena que producen sobre los precios de los productos, pero también por las molestias que ocasionan, tales como el ruido nocturno.

La proliferación de terrazas indica la forma de gestionar la ciudad por parte del urbanismo neoliberal. La privatización del espacio público es promovida por las autoridades

como fórmula de crecimiento económico, de recaudación fiscal, pero sobre todo como forma de pacificación y homogeneización de dichos espacios para crear una imagen favorable y pintoresca que resulte atractiva para inversores y visitantes, olvidándose de los vecinos y despreciando a los parias urbanos.

#### **4. Resistencias y reivindicaciones vecinales sobre el espacio público en Ciutat Vella**

El intento de dominación de las conductas en y del espacio público que se han implementado en Barcelona por parte del Ayuntamiento de Barcelona, así como de las dinámicas comerciales que provocan la privatización y tematización de éste han encontrado formas de resistencia por parte de vecinos y vecinas de Ciutat Vella. Éstas reivindican el espacio público como sitio propicio para el encuentro y la convivencia vecinal, son prácticas contestatarias a la intención gubernamental y empresarial de hacer de la ciudad y del espacio público un ente aséptico para la mera generación de beneficios económicos.

##### **4.1. Cruilles: al (re)encuentro con la calle**

La experiencia de *Cruilles* comenzó desde el año 2002 cuando un grupo de vecinos y vecinas del Barrio Gótico se reunieron en la pequeña Placeta de San Francesc (detrás de la famosa Plaza Real), debido a que en ese momento, para ellos, su barrio atravesaba un proceso de deterioro social, definido por la inseguridad, la violencia y la venta de drogas. Dada esta situación, se sentían amenazados y despojados de la calle, por lo que decidieron que ante la inacción gubernamental la mejor manera de recuperar el espacio público era ocupándolo y disputándolo.

Esta acción ciudadana combatía la inseguridad, pero también buscaba que los vecinos que aún quedaban en este vecindario (asediado por la especulación inmobiliaria y la presión turística que ha producido el desplazamiento de población residente), recuperaran un poco de lo que han perdido: *hacer calle*. Sin embargo, habrá que preguntarse si no estaríamos ante una iniciativa que ejerce "el colonialismo urbano" (Fernández, 2012), el cual se caracteriza por recuperar la calle a través de contar con más efectivos para contrarrestar los usos insolentes, repudiando a prostitutas, vendedoras ambulantes, toxicómanos o inmigrantes para tener una sensación de mayor seguridad. De alguna manera, estaríamos en un conflicto entre los vecinos antiguos de clase media y baja contra los marginales urbanos, debido a que se podrían reproducir los estereotipos hegemónicos sobre la normalidad y la criminalización de la pobreza y la alteridad.

*Cruilles* es una iniciativa en la que un día por semana en horario nocturno los vecinos se reúnen para hacer tertulias y convivir entre ellos. Este simple acto de salir "a la

fresca”, algo habitual en Barcelona, ahora parece anómalo. Los encuentros de *Cruilles* están abiertos a todas las personas que quieran compartir. Así los transeúntes pueden quedarse a tomar un té o a ser parte de la conversación cordial entre vecinos, que rompe con la cotidianidad de cierto vacío barrial que prima en el barrio Gótico.

Las personas que participan en *Cruilles* están en la calle porque es abierta y libre, porque decidieron hacer vida en ella. Valdría decir que aunque no enarbolan directamente temas como el cuestionamiento del modelo de ciudad, su actuar sí que genera un acto político, mediante el cual se apropian efímeramente y disputan el espacio público a las lógicas privatizadoras y represivas vigentes en Barcelona. Lo hacen a través de actividades festivas y lúdicas que acompañan a las tertulias como son la celebración de festividades como castañadas, la realización de un baile a media luz para demandar la reparación del sistema eléctrico de la calle, o bien, la conmemoración de un funeral para protestar por lo que consideraban la muerte del espacio público en la Plaza Real. A través de la fiesta se transgrede el orden social establecido (Di Méo, 2001) y se escenifican apropiaciones simbólicas del espacio público para generar reivindicaciones sobre él, así como un pretexto para que los vecinos se encuentren en el espacio público y en lo común.

Las tertulias permiten que se reafirme el nombre que eligieron para su actividad, pues *Cruilles* en catalán quiere decir, aproximadamente, un cruce de caminos y de pensamientos, vidas, historias y proyectos. Para los participantes, una de las cosas más interesantes de los encuentros semanales es la gran cantidad de personas que pasan por la calle; dicha espontaneidad genera posibilidades de compartir experiencias efímeras y, al mismo tiempo, comunitarias. A final de cuenta, como dicen ellos, la calle es para habitarla, para conocernos y estar en ella.

#### **4.2. Fem Plaça: la reivindicación del espacio público**

A mediados del año 2013 el Ayuntamiento de Barcelona impulsó el cambio del Plan de Usos de Ciutat Vella, con el cual se terminaba con la restricción que impedía la construcción de hoteles en el centro histórico de la ciudad. Durante este proceso se reactivó la *Xarxa Veïnal de Ciutat Vella (Red Vecinal de Ciutat Vella)* que concentra las demandas de diversas entidades, organizaciones vecinales y movimientos sociales de este sector de la ciudad y que se verían afectados por la nueva regulación administrativa. Para evitar la aprobación de la nueva normativa se produjeron varias manifestaciones e igualmente se presentaron una serie de alegaciones que fueron desestimadas por el régimen administrativo.

Después de la aprobación de las modificaciones del Plan de Usos, la *Xarxa Veïnal de Ciutat Vella* creó un grupo denominado *Acción y denuncia de Ciutat Vella* en el que se comentaban y analizaban las principales problemáticas que experimentaban: la gentrificación, la especulación inmobiliaria, la presión turística y la privatización del espacio

público. Ante esta situación y debido a la falta de interés gubernamental por tomar en cuenta sus necesidades y reivindicaciones decidieron hacer patentes sus exigencias. Acordaron que su principal campo de batalla sería el espacio público a través de la iniciativa *Fem Plaça*, un ejercicio que disputa el espacio público al proyecto de ciudad neoliberal que pretenden instaurar las autoridades.

En *Fem Plaça* ("hacemos plaza"), se llevan a cabo apropiaciones, por algunas horas, de espacios públicos, sobre todo aquellos que cuentan con terrazas. La intención de *Fem Plaça* es realizar acciones para recuperar el espacio público que consideran amenazado y en continua privatización por instrumentos legales como el *Plan de Usos de Ciutat Vella*, por la nueva *Ordenanza de Terrazas* o la *Ordenanza Cívica* que estigmatiza ciertas conductas y personas. Por lo tanto, el objetivo es crear un espacio de encuentro entre vecinos para realizar ejercicios de visibilidad y para disputarles a las lógicas gubernamentales y empresariales el espacio público de los barrios del centro histórico de Barcelona. Igualmente, han establecido lazos de colaboración con grupos que sufren la estigmatización y el desprecio por parte de la administración pública y de otros sectores de vecinos. Se han organizado y participado con el grupo de las *Prostitutas indignadas* demostrando que sus exigencias de un espacio público, comunitario y libre son convergentes. Reivindican los derechos sociales de las mujeres que ejercen la prostitución y contactan en la vía pública. Asimismo, combaten la estigmatización que se desprende de las medidas de la Ordenanza de Civismo en Barcelona.

*Fem Plaça* es fiel al espíritu de que el espacio público es abierto a la espontaneidad, así los participantes pueden emprender diversas actividades reivindicativas como llevar sillas para evidenciar la carencia de asientos públicos; también se suele ofrecer una merienda para compartir fomentando el sentido comunitario e igualmente se llevan a cabo varios juegos con los niños. Asimismo, se colocan pancartas y se mide la extensión que ocupan las terrazas y los aparcamientos para generar un diagnóstico de cada plaza.

Las acciones de *Fem Plaça* tienen un sentido transgresor, debido a que la apropiación física, simbólica y efímera del espacio público convierte en un acto reivindicativo algo que antes era natural: estar en la calle. La sorpresa de instalarse en medio de la plaza en donde sólo existen terrazas y que los niños se pongan a jugar saltando la cuerda o haciendo dibujos con tiza sobre el suelo hace que tanto los consumidores instalados en las terrazas, el personal de los bares y restaurantes e incluso la policía (que generalmente arriba unos minutos después de comenzar el acto) se pongan nerviosos<sup>16</sup>. Éstos no saben cómo reaccionar ante un hecho de esta naturaleza porque no es una protesta ni una concentración, las cuales sí están reguladas. Solamente es un grupo de personas

16 Al respecto puede recordarse el suceso ocurrido en noviembre de 2014 en una plaza del centro histórico de Madrid, en la cual el ilustrador David Peña (Puño) fue retenido por la policía cuando realizaba una actividad al aire libre con sus alumnos de IED. El acto pedagógico consistió en pintar algunas figuras con tizas en el suelo de la plaza María Soledad Torres Acosta, y por ello fue retenido y denunciado por apropiación privada de un espacio público, debido a que en Madrid no existe una ley u ordenanza que regule o prohíba pintar el suelo con tiza.

que salen al espacio público para habitarlo y practicarlo sin necesidad de dinero de por medio.

*Fem Plaça* es una experiencia que reivindica el derecho a la ciudad y su disfrute, pero también es un acto pedagógico que, por un lado, enseña a los niños a estar en la calle y, por otro, recuerda a las personas que el espacio público es para practicarse. Con estas pequeños situaciones espontáneas se establece un precedente para recuperar el espacio público y resistir al modelo de ciudad neoliberal que se instituye en Barcelona.

## 5. Reflexiones finales

Como hemos mostrado en el texto, existe una creciente gestión neoliberal en las ciudades, que busca la maximización de beneficios económicos a través de lógicas excluyentes, y que trata de instaurar una visión hegemónica sobre el uso y la apropiación de la urbe. Este conflicto se materializa y visibiliza en los espacios públicos, en los que se ejerce una fuerza que casi siempre está del bando de los poderosos tanto políticos como económicos. En este sentido, como muestra el caso de Barcelona, el espacio público se banaliza e instrumentaliza para responder a las necesidades capitalistas, dando lugar a una ciudad aséptica y productiva, donde sólo caben unos cuantos.

Las administraciones tienen la potestad para crear y producir espacios públicos como ocurrió en Ciutat Vella, donde bajo un discurso llamado democrático se implementó una política de esponjamiento y renovación que desplazó a los habitantes menos favorecidos. Después, a través de la promulgación de normativas, la instalación de instrumentos tecnológicos y medidas policiales se buscó regular el espacio público para desterrar de éste a los usuarios y conductas inapropiadas que impedían mercantilizar el centro histórico de Barcelona. Actualmente se ha recurrido al denominado "urbanismo defensivo", mediante la privatización de la esfera física del espacio público (con elementos anti-permanencia o restrictivos), para reconquistarlo y terminar de expulsar el conflicto y los conflictivos (habitantes de menor renta, vendedores ambulantes, prostitutas, vagabundos, etc.) de él y, por ende, de la ciudad. La embestida contra el espacio público se completa con la privatización de las funciones sociales (ya sea mediante ordenanzas o a través de la colonización de las terrazas). Lo que se busca crear así es un espacio urbano para la clase medio-alta, turistas masivos y consumidores robotizados.

Se disponen espacios tematizados que se oponen, entonces, al espacio vivido y proyectan una malsana influencia sobre la malla popular y son totalmente perniciosos para la supervivencia de la vida urbana endémica. Sorkin (2004) muestra como la tematización anula la dimensión política subversiva del espacio público y restringe el uso del discurso. Sin embargo, las experiencias analizadas en Barcelona dan muestra de que las lógicas represivas ejecutadas por el consistorio –auténtico y legítimo avatar de los poderes económicos (y) privados– son respondidas por los vecinos que desde abajo buscan recuperar y construir espacios comunes que contribuyan a combatir el modelo

de ciudad imperante. La organización, la interconexión y la concienciación de cada vez más barrios y de la toma de una perspectiva global abre la puerta a que modalidades más horizontales, transparentes y descriptadas del espacio público puedan espacializarse y hacerse realidad física y social, dando lugar a recursos efectivos de resistencia y creación.

## 6. Bibliografía

Ajuntament de Barcelona. 2001. *Barcelona. Espais urbans. 1981-2001*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

Ajuntament de Barcelona. 2006. "Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Barcelona". *Butlletí Oficial de la Província de Barcelona*, nº 20: 14-30, ([enlace](#)).

Albarrán, J. 2009. "Ciutat Vella identifica 24 puntos negros de convivencia en el centro de Barcelona". *La Vanguardia*, 29 de septiembre, ([enlace](#)).

Albet, A. 2012. "Esquerdas a la ciutat capitalista: ferides i oportunitats", *Quadern de les idees, les arts i les lletres*, 187: 22-26.

Augé, M. 1996. *El sentido de los otros*. Paidós: Barcelona.

AVC (Associació de Víctimes del Civisme). 2005. "Dossier Fartes del civisme, o les ideologies del control de l'espai públic". *AVC*, octubre, ([enlace](#)).

Benach, N. y A. Albet. 2010. Edward W. Soja. *La perspectiva posmoderna de un geógrafo radical*. Barcelona: Editorial Icaria.

Casino, M. 2011. "Las nuevas y discutibles ordenanzas municipales de convivencia", *Istituzioni del federalismo*, 4: 743-770.

Castán, P. 2009. "Ciutat Vella promueve las terrazas para recuperar plazas conflictivas", *El Periódico*, 20 de junio, ([enlace](#)).

Cortés, J. M. G. 2010. *La ciudad cautiva*. Akal: Madrid

Cortina, A. 2002. "Aporofobia", pp. 17-23 en *Glosario para una sociedad Intercultural*, editado por J. Conill. Valencia: Bancaza

Davis, M. 2004. "Fuerte Los Ángeles: la militarización del espacio urbano". Pp. 177-203 en *Variaciones sobre un parque temático: la nueva ciudad americana y el fin del espacio público*, editado por M. Sorkin. Barcelona: Gustavo Gili.

Delgado, M. y D. Malet. 2007. "El espacio público como ideología", *Jornadas Marx Siglo XXI*, 10 de diciembre, Logroño, ([enlace](#)).

Delgado, M. 2007. *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del 'Modelo Barcelona*. Madrid: Libros de la Catarata.

Delgado, M. 2008. "La artistización de las políticas urbanas. El lugar de la cultura en las dinámicas de reapropiación capitalista de la ciudad", *Scripta Nova*, 270.

Delgado, M. 2011. "El espacio público no existe". *Barcelona Metròpolis. Revista de informació i pensaments urbanos*, abril-junio, ([enlace](#)).

Di Masso, A. 2007. "Usos retóricos del espacio público: la organización discursiva de un espacio en conflicto", *Athenea Digital*, 11: 1-22.

Di Méo, G. 2011. "Le sens géographique des fêtes", *Annales de géographie*, 622: 624-646.

Enríquez Acosta, J. Á. 2009. "Reflexiones sobre los imaginarios del turismo y el urbanismo defensivo en Puerto Peñasco, Sonora", *Topofilia. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, 1(3).

Entel, A. 1996. *La ciudad bajo sospecha*. Buenos Aires: Paidós.

Fernández, M. 2012. "Matar al Chino. Entre la revolución urbanística y el asedio urbano en el barrio del Raval de Barcelona", Tesis Doctoral. Departamento de Antropología, Universidad de Barcelona.

Fernández-Savater, A. 2014. "Laval y Dardot: El neoliberalismo es una forma de vida, no sólo una ideología o una política económica". *Eldiario.es*, 10 de octubre, ([enlace](#)).

FOCIVESA (Foment de Ciutat Vella). 2005. *Memoria 2005*. Barcelona: Foment de Ciutat Vella.

García Canclini, Néstor. 1996. "Público-privado: la ciudad desdibujada". *Alteridades*, nº 6 (11), pp. 5-10.

García-Doménech, S. y P. Martí-Ciriquián. 2013. "¿Renace el espacio público urbano?", *Ángulo Recto. Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural*, 5(2): 21-36.

Harvey, D. 1977. *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo Veintiuno.

Harvey, D. 2008. *París, capital de la modernidad*. Madrid: Akal.

Hernández Aja, A. 2000. "La ciudad estructurada", *Cuadernos de Investigación Urbanística*, 42: 13-27.

Hernández Cordero, A. 2008. "De la dialéctica a la trialéctica del espacio: Aproximaciones al pensamiento de Milton Santos y Edward Soja", pp. 71-84 en *Tras las huellas de Milton Santos. Una mirada a la geografía humana contemporánea*, coordinado por C. Mendoza. Barcelona: Anthropos-UAMI.

Loudier, C. y J. Dubois. 2001. "Sécurité et espaces publics: le rôle de l'aménagement urbain", *Cahiers de l'IAURIF*, 288: 25-37.

Marcuse, P. 1985. "Gentrification, Abandonment, and Displacement: Connections, Causes, and Policy Responses in New York City", *Urban Law Annual. Journal of Urban and Contemporary Law*, 28: 195-240.

Martiarena, A. 2014. "Madrid instala mobiliario 'antimendigos' a las puertas del invierno". *LaVanguardia.es*, 23 de octubre, ([enlace](#)).

Martín, D. 2014. "Próxima estación: Carrefour". *ElMundo.es*, 29 de septiembre, ([enlace](#)).

Mas, M. y T. Verger. 2004. "Un Forat de la Vergonya al Casc Antic de Barcelona", en *Unió Temporal d'Escribes. Barcelona, un model a desarmar*. Barcelona: Editorial Virus.

Méndez, E.; I. Rodríguez y L. López. 2005. "El modelo actual de ciudad fronteriza mexicana", *Bifurcaciones*, 4. ([enlace](#))

Monnet, N. 2002. *La formación del espacio público. Una mirada etnológica sobre el Casc Antic de Barcelona*. Barcelona: Catarata.

Ortiz, A. 2004. "Género, espacios públicos y construcción del sentido de pertenencia en Barcelona (los barrios de Prosperitat, el Verdum y el Raval)". Tesis Doctoral. Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona.

Ortiz, A. 2005. "Espacios del miedo, ciudad y género: Experiencias y percepciones en algunos barrios de Barcelona", pp. 299-311 en *La ciudad y el miedo*, coordinado por O. Gutiérrez. Girona: Universidad de Girona.

Quessada, D. 2006. *La era del siervoseñor. La filosofía, la publicidad y el control de la opinión*. Barcelona: Tusquets.

Sánchez, A; E. García y J. Rodríguez. 2013. *¿Por qué no nos dejan hacer en la calle? Prácticas de control social y privatización de los espacios en la ciudad capitalista*. Granada: La Corrala.

Smith, N. 1996. *The new urban frontier. Gentrification and the revanchist city*. Londres: Routledge.

Soja, E. 1996. *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and Other Real-and-Imagined Places*. Massachussets: Blacwell.

Sorkin, M. (ed.). 2004. *Variaciones sobre un parque temático: la nueva ciudad americana y el fin del espacio público*. Barcelona: Gustavo Gili.

Wacquant, L. 2001. *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.

Weber, R. 2002. "Extracting value from the city: neoliberalism and urban redevelopment", *Antipode*, 34: 519-540.